

881111

México, D.F., 10. de agosto de 1988.

C. TONATIUH MATOS CHASSIN
P r e s e n t e .

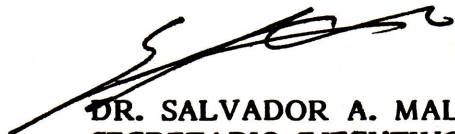
Conforme a los términos del Acuerdo Presidencial del 26 de julio de 1984, y del Reglamento y Convocatoria de 1988, el Sistema Nacional de Investigadores ha decidido designar a usted:

CANDIDATO A INVESTIGADOR NACIONAL

Esta distinción será vigente del 10. de julio de 1988 al 30 de junio de 1991.

Para tal efecto y tomando en cuenta que corresponde a la Secretaría de Educación Pública vigilar la observancia del Reglamento del Sistema y efectuar el pago del estímulo económico asociado a la distinción motivo de esta carta, agradeceré a usted analice el convenio adjunto y en su caso, proceda a firmar y entregarlo en esta oficina.

A t e n t a m e n t e



DR. SALVADOR A. MALO
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica.